

Convocatoria Asamblea General Extraordinaria de Socios / Accionistas

Guayaquil, 05 de Febrero del 2015

RILA IMPORT S.A.

Accionistas:

Srta. Roque Pencheva Kalina

Sr. Roque Pencheva Antonio

El representante legal se permite convocar a Asamblea General Extraordinaria a todos los socios/ accionistas de **RILA IMPORT S.A.** el próximo 03 de Marzo del 2015, a las 10:00 Horas AM, en el local social principal de la compañía en mención ubicado en la Provincia del Guayas Cantón, Guayaquil Parroquia, Pascuales Urb. Lago Capeira, Mz 10 Solar 40- 4 Conjunto las Rosas.

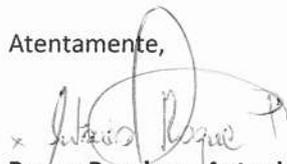
El orden del día será:

- I. Informe del Gerente General.
- II. Informe del Comisario Principal.
- III. Aprobación de los Estados Financieros, Anexos e Informes correspondientes al ejercicio económico 2014.

Se informa a todos los socios/ accionistas que tienen a disposición los libros y papeles sociales para el ejercicio económico 2014 de su derecho de inspección durante los próximos 15 días hábiles a partir de esta convocatoria.

Sin otro particular me suscribo de ustedes

Atentamente,



Roque Pencheva Antonio
Representante Legal
Rila Import S.A.



RILA IMPORT S.A.

EXPEDIENTE # 180560

ACTA DE JUNTA GENERAL DEL 03 DE MARZO DEL 2015

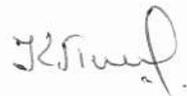
En la ciudad de Guayaquil, siendo las diez horas del 03 de Marzo del año 2015, en el local social de la compañía **RILA IMPORT S.A.** ubicado en la Provincia del Guayas Cantón, Guayaquil Parroquia, Pascuales Urb. Lago Capeira, Mz 10 Solar 40- 4 Conjunto las Rosas, asisten los siguientes accionistas: **Srta. Roque Pencheva Kalina** propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y que representa el cincuenta por ciento de votos; **Sr. Roque Pencheva Antonio** propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y que representa el cincuenta por ciento de votos del capital suscrito ; resuelven instalarse en junta general de accionistas de la compañía **RILA IMPORT S.A.** prescindiendo del requisito de convocatoria de conformidad con el artículo 280 de la ley de compañías.

FORMALIDADES DE CONVOCATORIA

El Gerente General expresó que se dejaría constancia en el acta del cumplimiento de las formalidades de convocatoria a la presente Junta, según el siguiente detalle; Por circular de fecha 05 de Febrero del presente año, se comunicó a los señores accionistas el día, hora, lugar y objeto de esta Junta, los avisos de citación a esta Junta fueron vía Email, Por último, y para facilidad de los señores accionistas, se ha dispuesto que en el día de hoy, en el local donde se celebra la presente Junta, se tenga un número de ejemplares de dichos Estados Financieros para los accionistas requerida por dicha norma legal con el siguiente orden del día.

- I. **INFORME DEL GERENTE GENERAL**
- II. **INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL**
- III. **APROVACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS , ANEXOS E INFORMES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2014**

Preside la junta **Sr. Roque Pencheva Antonio** y actúa como secretaria ad-hoc la **Sra. Pencheva Roke Kalina** quien procedió a revisar la lista de los accionistas presentes, acciones que representan, los votos que corresponden a la totalidad del capital pagado y que se agrega al expediente de esta junta. Se constata el quórum y el deseo de los accionistas en constituirse en junta general procede a instalar la junta.



PRIMER PUNTO DE ORDEN DEL DIA

INFORME DEL GERENTE GENERAL

DE: ROQUE PENCHEVA ANTONIO

PARA: JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE RILA IMPORT S.A.

**ASUNTO: INFORME SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS ADMINISTRATIVAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2014**

De acuerdo a las normas establecidas por la ley de compañía, me permito presentar a la junta general de accionistas de **RILA IMPORT S.A.** mi informe en calidad de administrador al cierre del ejercicio económico del año 2014 siendo este el siguiente.

Mi administración, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y de más resoluciones de la junta general de accionistas de **RILA IMPORT S.A.**

- Los libros sociales de **RILA IMPORT S.A.** se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad.
- Los estados financieros de **RILA IMPORT S.A.** expresados al 31 de diciembre del 2014 son de total y absoluta responsabilidad de mi administración.
- Mi administración dio cumplimiento con todas las obligaciones tributarias, societarias, laborales y financieras de **RILA IMPORT S.A.** no existiendo contingencia alguna a este respecto.

Finalmente mi administración ha dado cumplimiento con lo que establece a las compañías sujetas al control de la superintendencia de compañías.

Sin otro particular me suscribo de ustedes

ROQUE PENCHEVA ANTONIO
REPRESENTANTE LEGAL



SE PROCEDE A DAR LECTURA AL INFORME DEL COMISARIO QUE EXPRESA LO SIGUIENTE:

SEGUNDO PUNTO DE ORDEN DEL DIA

INFORME DE COMISARIO PRINCIPAL

DE: CPA FRANCISCO EDUARDO VERDESOTO FREIRE

PARA: GENERAL DE ACCIONISTAS DE RILA IMPORT S.A.

ASUNTO: INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2014

De acuerdo a las normas establecidas por la ley de compañías, me permito presentar a la junta general de accionistas de **RILA IMPORT S.A.** mi informe en calidad de comisario al cierre del ejercicio económico fiscal del 2014 siendo este el siguiente:

- **RILA IMPORT S.A.** es una sociedad de derecho privado, cuya actividad principal está relacionada con Ventas Al por Mayor de Productos Lácteos.
- Responsabilidad de la administración de la compañía por los estados financieros la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con normas internacionales de información financiera es responsabilidad de los administradores de la compañía, así como el diseño , la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de junta general de accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones de el directorio.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internaciones de auditoria, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentadora de las transacciones revisadas sobre base selectiva.

Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2014 y el correspondiente estado de resultado integral así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de junta de accionistas y directorio.



Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales la situación financiera de **RILA IMPORT S.A.** Al 31 de diciembre del 2014.

INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LA LEY LABORAL

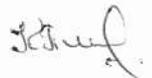
En cumplimiento a lo dispuesto en la primera disposición general de la ley reformativa al código de trabajo, informo que durante el ejercicio 2014 la compañía no mantuvo trabajadores contratados bajo el sistema de intermediación laboral con empresas que cuentan con la autorización requerida por la ley para prestar este tipo de servicio.

INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO A LA LEY DE COMPAÑÍAS

Es importante señalar que en mi calidad de comisario principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el art. 279 de la ley de compañías.

Sin otro particular me suscribo de ustedes

CPA. FRANCISCO E VERDESOTO FREIRE
REG.PROF.# 11025C.C.G



3. PUNTO DE ORDEN DEL DIA

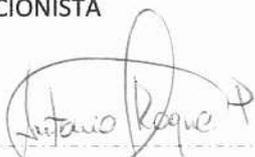
APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, ANEXOS E INFORMES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2014

Los accionistas presentes luego de las consideraciones del caso, de manera unánime aprueban los estados financieros anexos e informes del gerente y del comisario de la compañía.

No habiendo nada mas que tratar, el presidente de la junta concede un receso para la redacción de la presente acta, la cual leída que fue, se la aprueba, firmando para constancia de la misma la siguientes personas.



ROQUE PENCHEVA KALINA
C.I.0925842411
ACCIONISTA



ROQUE PENCHEVA ANTONIO
C.I.0926606039
ACCIONISTA

Certifico: que el acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el libro de actas de la compañía a la que me remito en caso necesario.



SRA. PENCHEVA ROKE KALINA
SECRETARIA AD- HOC

